

EL DISTRITO ESCOLAR

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS

DE

GUADALAJARA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1'50 pesetas trimestre.
Número suelto, 25 céntimos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

D. Mariano Chueca y Bona
Museo, 22, dup.º, entr.º

Son colaboradores todos los señores Maestros asociados

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Nuevo Ministerio

La interpelación del Sr. Moret acerca de los sucesos del mes de Julio en Barcelona, y la guerra de Melilla, han causado la caída del gabinete Maura. Llamado por S. M. el Rey el Sr. Moret para formar nuevo Gobierno, éste se compone así:

Presidencia y Gobernación, D. Segismundo Moret; Estado, D. Juan Pérez Caballero; Gracia y Justicia, D. Eduardo Martínez del Campo; Hacienda, D. Juan Alvarado; Guerra, D. Agustín Luque; Marina, D. Víctor Concas; Instrucción Pública, D. Antonio Barroso; Fomento, D. Rafael Gasset.

Pocos serán los Maestros apesadumbrados por la subida de los liberales al Poder, pues, aunque comprendemos que tan Maestros somos y debemos ser para un partido como para otro, no podemos ocultar las simpatías por el partido liberal, puesto que entre sus conspicuos se halla el Excmo. Sr. Conde de Romanones, nuestro protector, con gran parte de los que le secundaron en su inolvidable obra de redención, y aunque han pasado muchos años desde que el Sr. Moret fué Ministro de Fomento, jamás se nos olvidará que con la disposición por él dada de ingreso en las cajas de primera enseñanza del 16 por 100 del recargo sobre contribuciones, pasamos muchos Maestros del Purgatorio al seno de Abraham, (valga la frasecilla), en donde aguardábamos resignados la venida increíble y milagrosa del que llevó nuestros exiguos sueldos al Estado, librándonos de la opresión

del aborrecido y descorazonado Municipio.

Holguémonos, pues, porque el peligro que nos amenazó de pasar otra vez nuestros míseros sueldos á las avaras y despiadadas manos del Municipio, se ha desvanecido, y los que al aprobar los actuales presupuestos pusieron todo su ahinco en mejorar la enseñanza, pidiendo para ello unos millones, si dadas las desgraciadas circunstancias porque atravesamos, no pueden mejorarla, por lo menos no la empeorarán: ahora sólo pedimos que no se realice, por esta vez, el adagio de que la alegría dura poco en casa de los pobres.

SEA ENHORABUENA

Al recibir el número cuatro de EL DISTRITO ESCOLAR, dignome señalar mi modesta opinión, expresarle la más cordial enhorabuena, ofrecer incondicionalmente mi acción personal y la exígua cuota que cada suscriptor ha de satisfacer anualmente, para que, con el beneplácito y unánime asentimiento de la muy digna clase provincial, pueda conseguir los saludables frutos que todos anhelamos.

Siendo dirigido tan reputado semanario profesional por una persona competentísima, por quien demuestra con pruebas inconcusas un amor sincero y un interés sin límites hacia los desheredados parias que militamos en las laureadas filas del Magisterio primario, nos inspira el más sagrado deber á que todos los compañeros «con predilección los de la provincia», contribuyamos aportando cada cual su granito de arena, con el fin de facili-

tarle calor y vida si ha de clavar magestuosamente la invicta bandera en las elevadas é inaccesibles cumbres del árido y espinado terreno que, por desgracia propia, pisamos los encargados de la regeneración de la Patria.

Para salvar la elevada cúspide y suavizar el camino de intransigentes asperezas, para sacar á flote innatos derechos que en ley y en justicia nos circundaban coronados de risueña alegría, si ha de repeler con vehemente ímpetu intrusas y réprobas acciones que á un ser aislado é indefenso dirigen las turbas caciquiles, se impone la unión en extremo compacta, la constitución homogénea de un solo cuerpo inexpugnable que ofrezca sólida resistencia é incapaz de ser franqueada; y esta poderosa barrera será factible de ejecutar, disponiendo de elementos adecuados y en condiciones de difundir fuego graneado á diestra y siniestra á las insólitas trincheras de nuestros obesos enemigos, ocultos en la lúgubre sombra de la crasa ignorancia.

La base fundamental de la futura redención del Magisterio, el específico eficaz para extirpar las profundas raíces de esta grave perineumonía que magistralmente invade la clase, se hallan reconcentrados en la sólida unión, en disponer de un periódico común para todos en la provincia, dotado de energía y actividad; sirviendo al mismo tiempo, para que cada uno, particularmente, delate los abusos de que pueda ser objeto, inferidos por libertinos caciques; en defender mutuamente los derechos de nuestros compañeros cuando sean vilipendiados; caso contrario, dicha carrera sera convertida, sin dilación, en fúnebre barranco del Lobo.

Un ejemplo claro y permanente, nos afrece la ruda campaña caciquil seguida injustamente contra el compañero y amigo D. Gervasio Martínez, y á imitación de ésta, se podrían citar otras muchas.

Los maestros de la provincia debemos constituir una asociación compacta y vigorosa para defendernos mutuamente de las inflexibles garras de nuestros inexorables enemigos con su correspondiente periódico á la cabeza, y el que está llamado á llenar este vacío, es EL DISTRITO ESCOLAR.

FELIPE APARICIO

ABUR, PERICO

En virtud del cambio de Gabinete, el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, se ha marchado á su domicilio para descansar de lo mucho que ha trabajado al frente del Ministerio de Instrucción pública y dejar en descanso á los Maestros de lo no poco que los ha fastidiado. Dios colme al anciano hombre público de felicidades y conserve largos años su vida; pero, lejos, muy lejos de la puerta de Atocha.

No es piadoso revolver las cenizas del caído, así que limitémonos á felicitarnos por la salida del Ministro y á felicitar al Sr. Barroso por su entrada, esperando de él que no solamente abandonará las huellas de su antecesor, sino que arreglará todo lo malo que aquel hizo, con lo cual tiene bastante, pues legisló mucho y nada bueno.

El Sr. Rodríguez San Pedro, fué un enemigo acérrimo de los maestros; quiera Dios que el Sr. Barroso, sea su protector.

E. B.

CARTA ABIERTA

Al Excelentísimo Señor D. Antonio Barroso del Castillo, Ministro de Instrucción pública.

Cumpleme, ante todo, Excmo. Sr., felicitar á V. E. por su llegada al Ministerio de Instrucción pública y hacer votos porque su etapa en ese elevado cargo, sea tan larga como fructífera para la cultura nacional. Llega V. E. bajo los mejores auspicios: precedido de un nombre prestigioso y de un grato recuerdo de cuando desempeñó el Gobierno civil de Madrid, en cuyo cargo demostró su amor á la enseñanza y á los Maestros, viene como representante de ideas modernas y progresivas y á librar á la clase de un Ministro que fué su azote. Sed, pues, bien venido.

Los Maestros cifran hoy en vos sus esperanzas; no las defraudéis. Maltratados y zaheridos por aquel San Pedro, de infausta memoria, que en vez de aumentar escuelas las suprimió; lejos de subir á los Maestros sus irrisorios sueldos, rebajó el de muchos, y aún tiene pendientes de pago atenciones sagradas;

en lugar de sustraerlos de las garras del caciquismo, dió á este mayores medios para oprimirle; que no solamente no le dignificó, sino que le declaró inepto á la faz del mundo; maltratados y zaheridos, repito, por aquel Atila de la enseñanza, ponen en vos sus ojos y esperan confiados su redención.

Inútil, señor, es decirnos que la vida con 500 pesetas anuales es imposible y que el Maestro, sometido á la usura y carcomido de trampas, carece de fuerza moral en su sagrado ministerio; innecesario es llamaros la atención sobre esos llamados locales-escuelas, verdaderas zahurdas, propias para albergar animales domésticos en vez de seres racionales; excusado resulta determinaros punto por punto, las anomalías y las inmoralidades que á la Ley de Instrucción pública han venido amontonándose; las conocéis sobradamente y la prensa clama contra ellas á diario; basta haceros presente, una vez más, lo dicho: los Maestros, esperan un redentor; la instrucción pública necesita un padre; en vos cifran hoy sus esperanzas; no las defraudéis.

ESTEBAN DE BENITO.

ADVERTENCIA

Se la hacemos á los Maestros de esta provincia, para que no se dejen sorprender por las tarjetas que implorando misericordia, reciben de un sujeto, á fin de que se suscriban ó continúen suscriptos á cierta revista, fundada en memorable fecha para el Magisterio provincial de primera enseñanza. Lo mismo les decimos sobre la libertad en que están de suscribirse al periódico que crean por conveniente, y el derecho que tienen de dar cuenta á la Junta provincial de Instrucción pública, cuando les hagan descuentos indebidos, sin su consentimiento, por cualquier concepto.

Sirvan estas líneas de contestación á las muchas quejas que llevamos recibidas.

A «LA ALCARRIA OBRERA»

Puede contestar al autor del suelto publicado en el número 87, fecha 25 del actual, sobre traslado de funcionarios, máxime si el sujeto es, como presumimos, *un ex-inclusero y ex-tocador de clarinete*, hoy muy conocido por sus *pedanterías, ridiculeces é ignorancia*, que el Sr. Inspector de primera enseñanza de esta provincia, continuará en su cargo el tiempo que le plazca, pues debe saber que dichos cargos no están

mezclados actualmente para nada con la política, y que todo Inspector honrado, decente y con la competencia debida como el de esta provincia, cuya norma es la justicia y el exacto cumplimiento de sus deberes, pueden estar tranquilos siempre en sus puestos y retar ó despreciar á los autores de ciertos sueltos insidiosos y reprobados por todas las personas sensatas é imparciales.

Conste además, que el Sr. Saldaña, lo sabemos de una manera cierta, es amigo entrañable y particular del Sr. Conde de Romanones, desde ha mucho tiempo.

TRIBUNA LIBRE

Los desheredados del Magisterio

I

¿Me preguntais, mis queridos lectores, quiénes son los desheredados del Magisterio? Los Maestros interinos.

Hay por doquiera maestros de primera enseñanza propietarios que, por desgracia, no ganan el modestísimo jornal que un bracero, viéndose privados por tal concepto de cubrir las necesidades más perentorias de su casa, más claro, de no poder comer pan en la tierra del pan, por no retribuirles el Estado lo que tan honradamente han ganado.

—¡Triste baldón para España!

Pero hay otros Maestros más desgraciados aún; los que sólo sirven para suplir las faltas de dichos propietarios, «los interinos y sustitutos.»

Estos Maestros á quienes la necesidad los arrastra al desempeño de tales cargos, trabajan con asiduidad las mismas seis horas de clase que los propietarios: la ley tiene las mismas exigencias lo mismo para unos que para otros y, ¡escandaloso es decirlo! de sus irrisorios sueldos se les descuenta el ¡¡50 por 100!!... para engrosarlos en la Caja de Derechos pasivos.

Pero sucede en cambio que á estos maestros cuando llegan á obtener una Canongía, es decir cuando llegan á ser propietarios, no se les computan los 3, 6, 9 y hasta 10 años que han servido plazas interinamente, á pesar de haber contribuído en proporción exorbitante.

Esta es la recompensa que se da á los desventurados maestros interinos después de haber trabajado en su hermosa labor educativa, haber pasado algunos años de purgatorio... y haberles sitiado el hambre... la miseria...

Por otra parte esa eventualidad de que hoy «gozan», la tiene en el aire, pues, de un momento á otro viene el maestro propietario y al interino ó sustituto lo pone de patitas en la calle, y aún le quieren consolar á uno diciendo: «No hay bien ni mal que cien años dure.» ¡Bonito consuelo!

II

Necesita pasar los umbrales de la oposición si ha de lograr sus aspiraciones y ver coronados sus deseos, y tampoco puede hacerlo por prohibírselo las vigentes disposiciones, so pena de renunciar la escuela donde ejerce sus funciones ó las oposiciones ¿Hay algo más cruel, injusto é inhumano? ¿No podría el tal maestro encargar la escuela á persona idónea? ¿Qué inconveniente habría entonces para abrirle las puertas de las oposiciones en virtud á que por medio de tales ejercicios busca estímulo en el estudio y desarrolla más y más su cultura pedagógica?

Otro de los abusos que con dichos maestros interinos se comete es el de privarles de obtener plazas en propiedad y por concurso único, pues se hallan postergados por esa clase de Maestros que llaman auxiliares gratuitos.—Esto es el colmo.—¿Qué méritos puede haber contraído en la enseñanza un maestro que haya servido una auxiliaría gratuita por espacio de un año ó un día para anteponerse á un maestro interino con 7 ó 9 años de servicios?

¿No es triste y lamentable que después de haber hecho un maestro su carrera brillante, llevar seis ó más años de servicios interinos, pasando disgustos y sinsabores, haber recorrido todo el trayecto de la calle de la amargura, que conduce á ese hermoso suplicio del calvario, no llegue—digo—para éste la Pascua de Resurrección?

¿Es que la carrera de los auxiliares gratuitos es más digna que la nuestra y el título de los primeros es más honroso que el de los segundos?

Uno y otro asunto que llevo explicados no me sorprenden puesto que es cumplir con lo legislado; pero entiendo que el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública recientemente entrado en el Poder, hará un estudio concienzudo de la actual legislación de primera enseñanza y pondrá punto final, abriendo paso al camino de la victoria á LOS DESHEREDADOS DEL MAGISTERIO.

ATANASIO HERNANDO.

Maestro de 1.ª enseñanza

Bochones (Guadalajara) Octubre 1909.

DONATIVOS PARA LAS FAMILIAS DE LOS MUERTOS Y HERIDOS EN LA CAMPAÑA DE MELILLA

Establés

Escuela de niños

Pesetas

El Maestro, 1'00; Epifanio Alonso, 0'10; Saturnino Alonso, 0'10; Nicomedes Alonso, 0'10; Juan Martínez, 0'10; Miguel Moreno 0'05; Pío López, 0'05; Lucas Urraca, 0'10; Juan López, 0'10; Pascual Cámara 0'10; Miguel Abad, 0'05; Angel Andrea, 0'15; Francisco Miño, 0'05; Mateo Martínez, 0'05; Gregorio Abad, 0'10; Juan García, 0'10; Justo Bolaños, 0'10; Doroteo Carrasco, 0'10; Pedro Abad, 0'10; Ricardo Miguel, 0'10; Gregorio Alonso, 0'05; Antonio Clares, 0'10; Patricio Clares, 0'10; Félix Clares, 0'10; Timoteo Sanz, 0'10; Sebastian Miño, 0'10; Daniel Casado, 0'10; Pedro Miño, 0'10; Domingo Abad, 0'05; Faustino Martínez, 0'05.

Total recaudado..... 3'55

Establés 4 de octubre de 1909.—El Maestro, Rafael Gill de Albornoz.

Hiendelaencina

Escuela de Niños

Pesetas

D. Ciro Egido Maza, 2'00; Casto Criado, 0'50; Julián Cuenca, 0'50; Gerardo Ortego, 0'50; Pedro Calvo, 0'50; Manuel Clemente, 0'50; Angel Calvo, 0'25; Mariano Barahona, 0'40; Angel Abab, 0'30; Germán Ortego, 0'30; Aniceto Madrazo, 0'25; Angel de Juan, 0'25; Pedro Madrazo, 0'25; Francisco Calvo,

0'25; Julián Amorín, 0'25; Miguel Amorín, 0'25; Dionisio Gismera, 0'25; Emilio Alvarez, 0'20; Alejandro Ortego, 0'20; Hipólito del Amo, 0'20; Emilio Ruiz, 0'15; Julián Gutierrez, 0'15; Silverio Pola, 0'15; Jesús Vázquez, 0'15; Pedro Lerena, 0'15; Lorenzo Somolinos, 0'15; Narciso Catalina, 0'15; Félix Bruna, 0'15; Gregorio de la Cruz, 0'15; Valentin Palomar, 0'15; Vicente Delgado, 0'15; Santos Alonso, 0'15; Pedro Somolinos, 0'15; Agustín Esteban, 0'10; Santiago Asenjo, 0'10; Mariano Gutierrez, 0'10; Florentino Madrazo, 0'10; Esteban Madrazo, 0'10; Nemesio Vázquez, 0'10; Cecilio Gismera, 0'10; Julián López, 0'10; Alfredo López, 0'10; Baltasar Pérez, 0'10; Pascasio Dominguez, 0'10; Paulino Lucía, 0'10; Benito y Cruz Pérez, 0'10; Cipriano Juanas, 0'10; Toribio Cortezón, 0'10; Antonio Alonso, 0'10; Cirilo Asenjo, 0'10; Justo Bruna, 0'10; Esteban Asenjo, 0'10; Alejandro Cortezón, 0'10; Marcelino Palancares, 0'10; Basilio Palancares, 0'10; Tomás Amorín, 0'10; Andrés del Olmo, 0'10; Gil del Olmo, 0'10; José Gajo, 0'10; Crispín Gajo, 0'10; Anastasio Pinel, 0'10; Clemente Asenjo, 0'05; Cándido de Pedro, 0'05; Manuel Carreira, 0'05; Daniel Gismera, 0'05; Benito Gismera, 0'05; Esteban de la Cruz, 0'05; Emilio García, 0'05; Guillermo García, 0'05; Juan Alonso, 0'05; Rafael Ruiz, 0'05; Bartolomé Montero, 0'05; Ricardo Hernando, 0'05; Alejandro Crespo,

0'05; Víctor Sanz, 0'05; Felipe Cuenca, 0'05; Marcelino Arribas, 0'05; Francisco Hedo, 0'05; Regino del Amo, 0'05; Laureano Martín, 0'05; Nemesio Perucha, 0'05 y Guillermo Perucha, 0'05.

Total recaudado..... 13'90

Hiendelaencina 4 de Octubre de 1909.—El Maestro, *Ciro Egido*.

Valfermoso de Tajuña

Escuela de niñas

Pesetas

La Maestra, 1'00; Blanca Arroyo, 0'25; Felisa García, 0'20; Celestina Adalia, 0'15; Juliana Monedero, 0'05; Perpetua Martínez, 0'05; Felisa Agua, 0'25; María Cruz Berlinches, 0'05; Rosario Berlinches, 0'05; María García, 0'25; Fernanda Serrano, 0'05; María Zapata, 0'05; Nicolasa Ayllón, 0'05; Luisa Carrillo, 0'10; Crisostoma Martínez, 0'10; Genoveva García, 0'05; Ignacia Martínez, 0'15; Fuencisla Gómez, 0'15; Justa Gómez, 0'10; y Felipa Calvo, 0'10.

Total recaudado..... 3'20

Valfermoso de Tajuña 30 de Septiembre de 1909.—La Maestra, Concepción Horcajada.

Valdearenas

Escuela de Niños

Pesetas

D. Andrés Herreros, profesor, 2'00; Ramon Lorenzo Esteban, 0'50; Pedro Lorenzo Esteban, 0'50; Ambrosio Ayuso, 0'40; Nicanor Santamaría, 0'30; José Herrera, 0'30; Esteban Esteban Esteban, 0'25; Luis Salmerón, 0'25; Segundo García, 0'25; Inocencio Esteban, 0'25; Angel Esteban, 0'25; Ramón Ayuso, 0'25; Desiderio de la Torre, 0'25; Francisco García, 0'20; Rafael Ayuso, 0'20; Salustiano Garrido, 0'20; Baldomero Garrido, 0'15; Enrique Santamaría, 0'15; Eleuterio Coracho, 0'15; Benjamín Manchado, 0'15; Ramiro Herrera, 0'12; Damián Santamaría, 0'10; Gregorio Gómez, 0'10; Claudio Nieto, 0'10; Leoncio Nieto, 0'10; Saturnino Torijano, 0'10; Fermín Izquierdo, 0'10; Alfonso Pajares, 0'05 y Saturnino Nieto, 0'05.

Total recaudado..... 7'77

Valdearenas 13 de octubre de 1909.—El Maestro, Andrés Herreros Romero.

Tortuera

Escuela de niñas

Pesetas

D.^a Justa García-Aranda, profesora, 1'00; Ruperta Díez, 0'10; Dolores Román, 0'10; Valentina Aguilar, 0'25; Teresa Miguel, 0'10; Asunción Torrubiano, 0'10; Petra Díez 0'05; Teresa Terceño, 0'25; Amadea Sanchez, 0'05; Paula Martínez, 0'10; Eulalia Mangas,

0'05; Concepción Perdiguero, 0'05; Feliciano Perdiguero, 0'05; Pascuala Ainos, 0'05; Agapita Colas, 0'05; Urbana Arnao, 0'10; Juana Díez, 0'10; Luisa del Olmo, 0'10; Paula Martínez García, 0'10; Sebastiana Sanz, 0'05; Bienvenida Sanz, 0'05; Florentina Sanz, 0'05; Marcelina Ainos, 0'05; Vicenta López, 0'10; María Sanchez de Rojas, 0'10; Eulalia Mangas, 0'10; María Mangas, 0'10; Marcelina Sanz, 0'05; María Díez Torrubiano, 0'05; Mariana Floria, 0'05; Natividad Mangas 0'05 y Andrea Sanz, 0'05.

Total recaudado..... 3'60

Tortuera y Octubre de 1909.—La profesora, Justa García Aranda.

Tórtola

Escuela de Niños

Pesetas

El Maestro, 1'00; Rufino Sanz, 0'10; Antonio Calvo, 0'10; Saturnino Domínguez, 0'10; Pedro Nuño, 0'10; Eusebio Nuño, 0'05; Antonio Majón, 0'15; Santiago Marcos, 0'10; Basilio Estuñiga, 0'10; Miguel Cuadrado, 0'10; Gervasio Martínez, 0'10; Claudio Martínez, 0'05; Nicanor Martínez, 0'10; Julián Molina, 0'10; Antonio Merencio, 0'10; Alvaro Martínez, 0'10; Emiliano Pareja, 0'05; Juan Valderas, 0'10; Gabino de Diego, 0'05; Consuelo Centenera, 0'05; Julián Gil, 0'20; Benito Díaz, 0'05; Tomás Domínguez, 0'05; Julio Sanz, 0'05; Máximo Díaz, 0'05; Emilio Valderas 0'05; Policarpo García, 0'10; José Gil, 0'05; Toribio Marcos, 0'10; Juan Marcos, 0'10; Angel Meco, 0'10; Joaquín Vacas, 0'10 y Alejandro Martínez 0'05.

Total recaudado..... 3'75

Tórtola y septiembre de 1909.—El Maestro, Pedro Sopeña.

Resúmen

	<u>Pesetas</u>
Suma anterior.....	292'00
Establés, (Escuela de niños).....	3'55
Hiendelaencina (Escuela de niños).....	13'90
Valfermoso de Tajuña, (niñas).....	3'20
Valdearenas (id.).....	7'77
Tortuera, (Escuela de niñas).....	3'60
Tórtola, (id.).....	3'75

Total recaudado..... 327,77

La falta de espacio, nos impide la publicación de las listas correspondientes á Horche, (niños); Montarrón (mixta); Valdearenas (niñas); y Tórtola (id.)

Irán apareciendo en números sucesivos.



Cuestión de delicadeza

El copropietario de la revista *La Orientación* y Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara D. Vicente Pedromingo, ha dirigido, durante la situación conservadora, una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, en súplica de que trasladen al Sr. Inspector de primera enseñanza D. Julio Saldaña y al Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública Sr. Fernández Fierro.

No queremos hoy entrar en detalles acerca de los cargos que en la instancia de referencia se hacen, porque confiamos que dentro de breves días podremos publicarla en esta revista, á fin de que sepan los maestros de esta provincia y también los ediles de esta capital, quién es el compañero Pedromingo, y qué medios emplea para realizar el fin de sostener *La Orientación*.

Por lo demás, bueno será consignar que no hay ninguna disposición que prohíba á los Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública, fundar y dirigir periódicos de ninguna clase, cargo único que el *ciudadano Vicente* formula contra el señor Fierro, ya que contra el Sr. Saldaña no puede formular ninguno, como no sea el ser amigo de las personas decentes y honradas.

Los hombres se conducen, casi siempre, respondiendo á su origen y al ambiente que han respirado, y al ver la conducta del Sr. Pedromingo, no podemos menos de creer que ha pertenecido á *casa grande*. ¿Ha estado V. en la Inclusa, Sr. Pedromingo?

Créanos, *compañero Vicente*, enviar una instancia con las pretensiones que revela la de V. y con los fundamentos que expone, es, á nuestro humilde entender, salir por peteneras, tocar la flauta, el clarinete ó el violón. ¿Ha sido V. músico alguna vez?

NOTICIAS

Soñaba el ciego...

?Qué se quieren apostar

Que *La Orientación*, mañana,

Sale refiriendo ufana,

Lo que vamos á copiar?

Con el garrotín, con el garrotán...

«De *La Alcarria Obrera* ó de *La Crónica*.

«Según se dice, al Secretario de la Junta de Instrucción pública...

«Con motivo del cambio de política gubernamental, ya se habla de traslados de empleados... entre ellos el Inspector de escuelas Sr. Saldaña...

La pobrecita *Orientación*, se ahoga y es capaz de agarrarse... á la última tabla.

¿Qué te quieres apostar,

Pobrecita *Orientación*,

Que incólumes seguirán,

Cuando tu habrás fallecido

Secretario é Inspector?

Recordamos á nuestros compañeros que, al abrir las clases de adultos, si el alcalde se negase á poner

el visto bueno en el oficio en que debe darse cuenta á la Junta provincial de tener alumnos en los cinco primeros días, por disposición de 7 de Diciembre de 1908, se sustituye el visto bueno del Alcalde por la firma de tres testigos, no incapacitados, para que así hagan constar que funciona la clase.

La Junta provincial de Ciudad-Real, reclama documentos á D. Casimiro Vindel, maestro de Solanillos del Extremo, para completar su expediente de concurso único.

Por ser confundibles las palabras de Maestro y Maestra en la certificación remitida, se pide al Alcalde de Beleña mande otra en que exprese si ha de proveerse la escuela en varón ó hembra.

Ha fallecido el maestro de Abanades D. Jesús Asenjo Huerta. Reciba su apreciada familia nuestro más sentido pésame.

La Junta local de dicho pueblo pide que, tanto interinamente, como en propiedad, se provea dicha escuela en varón.

Por la Junta provincial de Guadalajara se participa al Rectorado que D. Manuel Rueda no puede desempeñar la clase de adultos, como interesa, porque cesó en el cargo de Maestro, indicando los Maestros que hay en la capital para que sean propuestos.

Con fecha 22, fueron remitidas por el Sr. Vicedirector del Instituto las calificaciones de las memorias técnicas á la Junta provincial, para que sean elevadas á la Junta Central de primera enseñanza las calificaciones de sobresalientes.

El alcalde de Sotoca de Tajo participa que doña Isabel Andrés, nombrada maestra de dicho pueblo, no se presentó á tomar posesión.

El Alcalde de Cereceda remite certificación en que dicha Junta local pide se provea la escuela en varón.

El Sr. Barragán ha remitido las cuentas del material de escuelas diurnas del primer semestre de 1909 de los partidos de que es habilitado.

Al alcalde de Riva de Santiuste, se le pide remita á esta Junta certificación del cese en la escuela de Querencia del maestro D. Fermín Pascua Ortega.

El día 25 fueron remitidas las nóminas de todos los partidos de la provincia, menos Cifuentes, á la Ordenación de pagos.

A D.^a Juliana Carrascosa García, viuda de don Victoriano Cuadrado, maestro que fué de Huetos, le han sido concedidas 208'32 pesetas por la Junta Central de Derechos pasivos.

D. Pedro Sanz Herreros, de Hombrados, ha remitido su expediente de clasificación.

El Rector de Madrid, remite un oficio del Alcalde de Cendejas de la Torre, participando que el

maestro D. Manuel de la Rica, se ausentó de la Escuela. Que informe con urgencia y se remita dicho oficio con otro del mismo alcalde, que dice remitió á esta Junta el día 15 del corriente. Pero, Sr. alcalde de Cendejas de la Torre, ¿no sabe que el maestro tiene permiso para hacer oposiciones? No corrompa V. tanto las oraciones.

El Subsecretario de Instrucción pública, llama la atención para que el Ayuntamiento facilite local adecuado para instalar la Escuela Práctica, en contestación á la pretensión de que se instalara, provisionalmente, en el Instituto.

D. Estanislao Ayuso Hernández, maestro de Ujados, solicita se curse el expediente que remite pidiendo su clasificación.

Doña Carmen de la Presilla y Consuegra, Maestra de Otilia, solicita 45 días de licencia.

D.^a Clara Argacha, maestra de Albalate de Zorita, pide le sea expedido el título de aumento gradual en tercera categoría, en la que figura desde 1900.

D.^a Manuela P. del Molino Guerrero, pide la rehabilitación para volver á la enseñanza.

ENTRETENIMIENTOS

CHARADITA

Mi *prima* es una vocal
Mi *cuarta* una negación
Prima segunda un adverbio
—De lugar, hé?...
—Si señor.

Tres cuarta planta textil
Y mi todo, en conclusión,
Es nombre propio; ya ves
Si es fácil la solución.

P. I.

Entre los señoras que manden la solución se sorteará un libro titulado «Recuerdos de la Infancia» que recibirá en su propio domicilio el agraciado.

Correspondencia administrativa

F. D.—El Casar.—Puse en cada libro para qué año sirven y como algunos son comunes á M. y B., V. verá si los quiere duplicados.

F. A.—Arbancón.—Contestado por correo. Mande oficio.

P. G.—Nava de Jadraque.—Recibida lista.

M. de la M.—Suscripta.

V. H. P.—La Yunta.—Idem.

E. G.—Ures.—Servido y mandado recibo suscripción.

P. R. H.—Suscripto.

E. de B.—Muchas gracias.—El que queda, en el próximo.

B. V. N.—Cogollor.—Suscripto.

A. H.—Bochones.—Presentadas y recibidas.

V. T.—Alcocer.—Aritmética y Geometría, por Suárez Somonte; Gramática, Retortillo; Geografía,

Cosmografía, Vergara y Picatoste; Caligrafía, Valli-cierto, sin programa; estos casa Concha.

M. R.—Azañón.—Contesta lo M. bien.

A. G. E.—Anguita.—Servido.

V. S. R.—El Ordial.—Contestada correo.

A. V.—Albalate de Zorita.—Recibidas listas y seis pesetas.

Imprenta y librería

DE

Daniel Ramírez

GUADALAJARA  Despacho  y Talleres 
MAYOR BAJA, 21

Esta Casa, una de las más antiguas dedicadas al ramo de Enseñanza, cuenta con grandes existencias de material escolar, tanto en libros como en material fijo.

Los precios consignados en nuestro Catálogo, que se acaba de editar, obtienen 15 por 100 de descuento, si los pagos se verifican al contado, por lo que sólo se entenderá remitir en Libranza ó Sobre Monedero el importe de los pedidos ó satisfacer los mismos al sacarlos del Establecimiento.

En sus talleres de Imprenta, se hacen con material nuevo y suma perfección, toda clase de impresos y trabajos relacionados con el arte de imprimir.

Maestros de primera enseñanza

¡¡No olvidarlo!! En la Librería de RAMIREZ, calle Mayor baja, núm. 21, (frente á la Posada de San Andrés), Guadalajara.

En esta casa encontrarán también los aficionados á la literatura, novelas y folletos de actualidad, la Biblioteca de Novelas Populares, edición Calleja, que comprende 43 títulos de escritores como Víctor Hugo, Balzac, Dumas y Sué, valiendo cada tomo el reducido precio de 25 céntimos, y la elegante Biblioteca «Orbi», cuyos tomos, impresos con todo esmero y con cubiertas en colores, valen el reducidísimo precio de 50 céntimos cada uno. (Constan de 130 páginas ilustradas con profusión de grabados).

TÍTULOS

Un drama en el fondo del desierto.
Perdidos en los hielos. (2 tomos).
Waters Smith. (Memorias de un detective).
La Justicia Humana.
Amante y Policía.
La Reina de las Nieves.
Una aventura trágica.
Hazañas de Tom.

Se acaban de recibir más de 2.000 TARJETAS POSTALES, todas nuevas y muy caprichosas.

Guadalajara.—Imprenta de Ramirez.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado



AGENCIAS EN
TODAS LAS
PROVINCIAS DE
ESPAÑA, FRANCIA
Y PORTUGAL

45 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS.

Subdirector en Guadalajara

D. JULIAN RAMÍREZ

Plaza de D. Pedro, 1

DISPONIBLE

DISPONIBLE

LA AURORA DE LA NIÑEZ

Libro moral de lectura para las Escuelas primarias
de ambos sexos y particular para las
de adultos.

por **D. Prudencio Vidal Jiménez**

Profesor de Pedagogía del Instituto General y Técnico de esta capital.

Este libro ha sido declarado de utilidad para la enseñanza por el Consejo de Instrucción pública, aprobado para que sirva de texto en las escuelas por R. O. de 2 de Diciembre de 1908, inserta en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Véndese, encuadernado en cartóné, al precio de 1 peseta ejemplar y 10 pesetas la docena, en la librería de D. Antero Concha, Plaza de San Esteban, número 2 y en casa del autor, Paseo de las Cruces, número 5.